



# Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz)

Plaza de San Sebastián, 8 –C.P. 06740– Tfno.: 924 867801–Fax: 924 867057– Nº Rgto. Entidad 01060975

Nº Exp: 271/2023

## ACTA DE LA LICITACIÓN

En el Ayuntamiento de Orellana la Vieja, siendo las 12:30 horas del día 22 de ENERO de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se constituye la mesa de contratación, formada por las personas que a continuación se relacionarán, al objeto de proceder a la constitución de la Mesa de Contratación del procedimiento para la ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL HOGAR DEL PENSIONISTA DE ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ).

Sra. Presidenta	Doña María del Pilar Carmona Acosta
Sres. Vocales	Don Pablo Fernández González Don Agustín Afán Ruiz
Sr. Secretario (Acctal.)	Don José María Ramos Ramírez

Se da cuenta del pliego de cláusulas administrativas particulares, del acuerdo de aprobación del expediente y del anuncio de la licitación y documentos y antecedentes publicados en el perfil de contratante, y se informa de la presentación de dos ofertas:

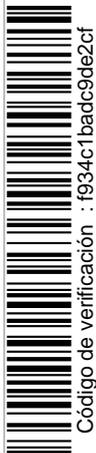
- Doña Antonia Anselma Cabrera Arenas.
- Doña María Esther Martin Rodríguez

A continuación, se procederá por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre o archivo electrónico único presentado por el licitador en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.f) de la LCSP:

1. Se pone de manifiesto el resultado de la calificación de los documentos presentados, informándose de la admisión de la oferta presentada.
2. Se evalúa y clasifica las oferta, con el siguiente resultado:

Nº ORDEN	LICITADOR	CANON	PUNTUACIÓN FINAL
1	Doña María Esther Martin Rodríguez	2.001,00€	100
2	Doña Antonia Anselma Cabrera Arenas	1.558,78€	77,90

3. Se formula propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha presentado la oferta más ventajosa.



Código de verificación : f934c1badc9de2cf



## Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz)

Plaza de San Sebastián, 8 –C.P. 06740– Tfno.: 924 867801–Fax: 924 867057– N° Rgto. Entidad 01060975

En vista de todo ello, la Mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la lista ordenada y proponer la ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL HOGAR DEL PENSIONISTA DE ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ), a **Doña María Esther Martin Rodríguez**, por considerarse la oferta más ventajosa tras llevar a cabo la baremación estipulada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, procediendo realizar requerimiento al mismo para que aporte la siguiente documentación:

- a) Los documentos acreditativos de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.
- c) Documentación de acreditación de la aptitud para contratar conforme lo estipulado en cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo, siendo las 13:00 h. del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los integrantes de la Mesa.

Fdo.: María del Pilar Carmona Acosta

Fdo.: Pablo Fernández González

Fdo.: Agustín Afán Ruiz

Fdo.: José María Ramos Ramírez



Código de verificación : f934c1badc9de2cf